



CIRCULAR EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Estimados Padres y Apoderados:

Como ya es de su conocimiento, el día 25 de agosto, MINEDUC nos hizo llegar el documento “Criterios de Evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° medio”, donde se entregaron orientaciones y recomendaciones para la promoción del año escolar 2020. Nuestro Equipo Docente y Directivo ha trabajado en la adecuación del Plan de Estudios, evaluación y promoción, de acuerdo a nuestra realidad.

Como bien saben hasta la fecha hemos estado evaluando formativamente los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, por medio de instrumentos tales como Ticket de Salida, Rúbricas, Formularios con preguntas, etc. los que han sido evaluados formativamente hasta la fecha. Junto a ello hemos concentrado los esfuerzos en el monitoreo y retroalimentación constante del trabajo académico, con el principal objetivo de lograr avances en los aprendizajes en este contexto de pandemia.

A partir del regreso de vacaciones de Septiembre, se incluyen los siguientes elementos al proceso de evaluación y promoción año 2020:

RETROALIMENTACIÓN

Se mantiene la retroalimentación constante de los aprendizajes, como elemento central del proceso de evaluación. Se entiende la retroalimentación como la devolución del proceso de aprendizaje que está teniendo el estudiante, por parte del docente.

CALIFICACIÓN: CANTIDAD DE NOTAS POR ASIGNATURA, ASIGNATURAS CALIFICADAS

A contar del regreso de vacaciones de Septiembre, se calificarán (nota) todas las asignaturas que tienen clases los estudiantes en contexto de pandemia (Plan de Estudios), exceptuando los Talleres, ya sea por cápsulas (asincrónico) u online (sincrónico).

Mínimo 2 notas por asignatura. Cada docente informará los criterios a sus alumnos.

ESCALA DE EVALUACIÓN

La escala de evaluación que será ocupada es la siguiente:

NIVEL		PORCENTAJE	NOTA
A	El estudiante evidencia un estándar excelente de aprendizaje.	100%	7.0
B	El estudiante evidencia un estándar alto de aprendizaje.	86% o 99%	6.0 – 6.9
C	El estudiante evidencia un logro adecuado de aprendizaje.	71% - 85%	4.9 – 5.9
D	El estudiante evidencia un estándar satisfactorio de aprendizaje.	60% - 70%	4.0 – 4.8
E	El estudiante evidencia un estándar mínimo de aprendizaje.	49% - 59%	3.5 – 3.9
F	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar un mayor logro de aprendizaje	1% - 48%	1.0 - 3.4
Sin Información	No existe evidencia del estudiante para reportar su aprendizaje.	Sin datos o No Aplica (S/D o N/A)	X

PROMOCIÓN

Para la promoción se requiere:

- 85% de asistencia para los estudiantes que tienen clases virtuales.
- Para los estudiantes que trabajan por medio de cápsulas, solo se considerará el cumplimiento de los trabajos académicos requeridos por cada profesor(a), por ejemplo ticket de salida, formularios, etc.
- Aprobar las asignaturas del plan de estudios señalado anteriormente.
- En los casos que un estudiante obtenga un promedio 3.9 o inferior en alguna de las asignaturas, deberá obtener un promedio general 4.5 o superior.
- En los casos que un estudiante obtenga dos promedios 3.9 o inferior en alguna de las asignaturas, deberá obtener un promedio general 5.0 o superior.

EDUCACIÓN PARVULARIA

En estos niveles la evaluación contempla los siguientes elementos:

NIVEL		PORCENTAJE
A	El estudiante evidencia un estándar excelente de aprendizaje.	100%
B	El estudiante evidencia un estándar alto de aprendizaje.	86% o 99%
C	El estudiante evidencia un logro adecuado de aprendizaje.	71% - 85%
D	El estudiante evidencia un estándar satisfactorio de aprendizaje.	60% - 70%
E	El estudiante evidencia un estándar mínimo de aprendizaje.	49% - 59%
F	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar un mayor logro de aprendizaje	1% - 48%
Sin Información	No existe evidencia del estudiante para reportar su aprendizaje.	Sin datos o No Aplica (S/D o N/A)

Cabe señalar que en estos niveles no se contempla la repitencia, excepto en casos estudiados por la comisión de profesionales del establecimiento en conjunto con los apoderados.

ESTUDIANTES CON SITUACIONES ESPECIALES Y/O RIESGO DE REPITENCIA

Serán evaluados de manera diferenciada por una comisión del establecimiento. Las situaciones especiales serán definidas por el Equipo Psicosocial, Equipo PIE del Establecimiento y/o una comisión conformada por miembros del Equipo Docente y Directivo.

Se considerarán dentro de las situaciones especiales, los problemas de conexión a internet, problemas emocionales derivados de la pandemia, etc.

INFORME DE NOTAS

Se entregará un informe la primera semana de octubre, donde se indique en qué nivel de logro se encuentra el estudiantes, asistencia, participación, puntualidad en la entrega de evidencias, etc.

Sin otro particular, los saluda atte.,

M Paulina Jordán M
Directora